

Año de la Consolidación Democrática



El Estado al servicio del Pueblo

**PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**24 DE AGOSTO DE 2006
LIMA - PERÚ**

**EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
DR. JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Señora Presidenta del Congreso de la República, Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante

Señor Primer Vicepresidente, Juan José Vega Antonio

Señorita Segunda Vicepresidente, Fabiola Morales Castillo

Señora Tercera Vicepresidente, Luisa María Cuculiza Torre

Señoras y señores Congresistas de la República

Ciudadanas y ciudadanos, mujeres y hombres del Perú

De conformidad con el Art. 130° de la Constitución, asisto ante el Pleno del Congreso en compañía de los Ministros de Estado, para exponer y debatir la política general del Gobierno que dirige el Presidente de la República Dr. Alan García Pérez, y, las principales medidas que requiere nuestra gestión.

En primer término quiero expresar mis respetos a la representación nacional, a todas las bancadas, así como a todos y cada uno de los señores Congresistas, de quienes soy un colega más.

El gabinete que me acompaña está integrado por una mayoría de ministros independientes; tiene la más alta representación femenina sin precedentes en la historia del país, no prevalece el partidismo y mas bien refleja un sincero espíritu de concertación; y en su conjunto no tiene otra ideología que servir al Perú con la más abnegada vocación de justicia social.

Obviamente no puedo empezar esta exposición sin rendir mi más respetuoso homenaje a la inmarcesible figura de Víctor Raúl Haya de la Torre, cuya austera y ejemplar presencia impregna este recinto de su sabiduría y ejemplo de vida. Igualmente nuestro homenaje a la memoria de José Carlos Mariátegui y de Víctor Andrés Belaúnde, así como de nuestro recordado Presidente Fernando Belaúnde Terry, prohombres que marcaron a su paso la política

nacional, señalando caminos de compromiso social que iluminan a las tendencias políticas presentes en este hemisferio.

EL VALOR DEL DEBER

Es precisamente el ejemplo de vida de estos personajes y de muchos otros peruanos, que nos inspira para iniciar esta exposición, recogiendo los conceptos que el Presidente de la República expuso el 28 de Julio sobre el valor del Deber y que han motivado que mi Despacho inicie un proceso que pretende rescatar los valores morales y éticos para nuestra Nación.

Así que no empezamos nuestra presentación sustentando números ni presupuestos, tampoco anunciando obras, ni leyes, todo eso es lo material, queremos empezar con algo vinculado al espíritu, a la moral, a la ética, a los valores ciudadanos, al valor del Deber como contraparte insalvable del ejercicio de los derechos.

Durante muchos años de la vida republicana se ha actuado de manera negativa, hemos caído en el descrédito de la palabra, en la degradación de los valores, en la falta de respeto al pueblo; y todo ello no ha hecho sino afectar la autoestima de los peruanos, propiciando la incultura, la violencia, el individualismo, el egoísmo, la irresponsabilidad y por cierto también la corrupción.

Alarmados por esta realidad, nos hemos propuesto ir al rescate de la responsabilidad, de la solidaridad, del sentido común, del respeto ciudadano, de los valores cívicos, del derecho de los demás, así como del cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones. Por ello, este Gobierno ha hecho de la austeridad una cualidad que deben respetar todos los funcionarios y políticos, la reducción de sueldos y de gastos innecesarios, no es un gesto, sino una rectificación que empiece a hacer justicia a los que menos o nada tienen.

Pero la austeridad no sólo es dineraria, nuestra vida en su conjunto debe ser austera y los políticos debemos ser los primeros en predicar con el ejemplo. Si el pueblo ve que sus líderes son dispendiosos y viven aprovechándose del

Estado, no sólo repudian estos actos, sino tienen el riesgo, que cundiendo el mal ejemplo, esos comportamientos anti-éticos se generalicen y dañen el espíritu de nuestra población.

Siguiendo las directivas de nuestra propia conciencia, hemos decidido dar un ejemplo de comportamiento respetuoso por el Pueblo. No pasarse la luz roja de un semáforo, no hacer alarde de patrulleros ni ulular de sirenas, respetar el derecho de los ciudadanos y no tener odiosos privilegios, son la demostración simple que podemos empezar a cambiar todos y así orientar a nuestros hombres, mujeres y niños, hacia una sociedad más libre, más culta y más justa.

Si todos cumplimos nuestras obligaciones el Perú empezará de veras a cambiar, pero eso no basta, también es deber de todos, más aún de los gobernantes actuar con humildad y sencillez, eso también es parte del respeto.

Cuando uno ha tenido ya una experiencia de gobierno, debe saber que el halago fácil, la lisonja, el arribismo son perturbaciones que no deben hacernos caer en la sensualidad del poder.

La honestidad y la honradez tienen que ser condiciones indispensables en el ejercicio del poder político. No tienen lugar en nuestra administración personas que no cumplan con estos valores. Pido expresamente a la prensa que nos apoye en la función fiscalizadora, sus críticas no caerán en saco roto cuando sean fundadas, así nos ayudarán a gobernar con la transparencia que el pueblo reclama y exige.

La serenidad, la ponderación, la ecuanimidad son pre-requisitos del hombre de Estado que debe tener la responsabilidad de ejercer su función con eficiencia y alta capacidad, pero también con responsabilidad y solidaridad hacia los demás, principalmente con los trece millones y medio de peruanos en la absoluta pobreza que demandan Justicia Social y para ello es nuestro deber impulsar un Estado al servicio del Pueblo.

EL PAIS QUE RECIBIMOS

En primer término debemos subrayar que no somos de los que creen mesiánicamente que la historia del Perú empieza con cada gobierno. La historia de nuestra patria es un continuo y como tal debe ser interpretada y respetada.

La continuidad de las cosas buenas y positivas es indispensable, por eso sin mezquindad alguna debemos reconocer la existencia de una situación macro-económica favorable, así como de una democracia en proceso de consolidación, que debe continuar afianzando la institucionalidad y el respeto a los derechos humanos; por ello continuaremos utilizando ese poderoso instrumento que es el Acuerdo Nacional, cuyo relanzamiento hemos visto en días recientes con la apreciada asistencia de los señores ex-Presidentes de la República, Gral. Francisco Morales Bermúdez, Dr. Valentín Paniagua Corazao y Dr. Alejandro Toledo Manrique, así como la reincorporación de la Dra. Lourdes Flores Nano por el PPC y la incorporación de nuevas fuerzas con representación parlamentaria, que estuvieron representadas por la Dra. Martha Chávez Cossío y el Arq. Humberto Lay Sun, pasando por la asistencia de representantes de los partidos políticos y de la sociedad civil convocada.

Sin embargo, también es nuestro deber dar a conocer con toda transparencia la realidad social de nuestro país, dado que el Estado no ha venido manejando con equidad lo económico y lo social, conforme se refleja a través de los índices de crecimiento macroeconómico en relación con el notorio déficit de los índices sociales. El crecimiento de 6.6% del PBI obtenido el primer semestre del presente año, contrasta con el 39% de desnutrición crónica infantil que padece nuestro país en las zonas rurales.

El país destina importantes recursos a la educación, sin embargo, si bien en los últimos cinco años el gasto se ha incrementado en casi 40% no ha habido mejoras en la calidad de la educación, que medida por los resultados de tests estandarizados en comprensión de lectura y matemáticas se mantienen prácticamente inalterados desde la década pasada.

PERÚ: INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS

Pobreza:	48%
Salud:	
• Desnutrición crónica infantil (menores de 5 años)	24.1% promedio nacional Urbano: 10.1% Rural : 39%
• Tasa de mortalidad infantil	24 por mil nacidos vivos
• Tasa global de fecundidad	2.5 hijos/mujer
• Población urbana con servicios de agua potable	81% con acceso (2 de cada 10 no cuentan con servicio)
• Población rural con servicios de agua potable	62% con acceso (4 de cada 10 no cuentan con servicio)
• Población urbana con servicios de saneamiento	68% (3 de cada 10 no tienen acceso)
• Población rural con servicios de saneamiento	30% (7 de cada 10 no tienen acceso)
Educación:	
• Cobertura de la educación primaria	96% de la población en edad escolar primaria 84% en zonas rurales (información del sector educación)
• Tasa de analfabetismo	11.1% promedio nacional Hombre : 5.7% Mujer : 16.3% Costa: 5.1% Sierra: 20.8% Selva: 11%
• Tasa de matrícula	De 3 a 5 años : 65.0% De 6 a 11 años : 97.7% De 12 a 16 años: 87.9%
Trabajo:	
• Desempleo	5% promedio nacional: Urbano: 7.5% Rural: 0.7%
• Subempleo	52.6% promedio nacional: Urbano: 46.5% Rural: 63.5%
• Empleo adecuado	42.4% promedio nacional: Urbano: 46.1% Rural: 35.9%
• PEA Total	13.807.894

Fuente: INEI: ENAHO Y ENDES 2004-2005, Censo 2005

Todos estos indicadores como hemos dicho carecen de precisión y por tanto de certidumbre, por lo que hemos dispuesto que la nueva jefatura del Instituto Nacional de Estadística (INEI) sea cubierta a través de un concurso que

permita seleccionar y elegir al mejor profesional, sin ninguna injerencia partidaria, a efecto de que sea una garantía de independencia y confiabilidad.

Por si esto no fuera poco, también tenemos un país convulsionado por diversos conflictos sociales que pretenden ser aprovechados por los enemigos de la democracia para generar violencia y confrontación.

Igualmente, el país está afectado profundamente por la pérdida del principio de autoridad, por la presencia reiterada de la delincuencia en todos los niveles y por la peligrosa incidencia del narcotráfico, flagelos a los que decididamente debemos enfrentar con severidad. En esta materia los índices de violencia han aumentado, tenemos así, que según las denuncias registradas por la Dirección de Investigación Criminal, los delitos se han duplicado en los últimos cinco años, mientras que en el mismo período la población penal se incrementó en un 20%.

Por ejemplo se ha promulgado en esa línea de pensamiento la Ley N° 28878 que tiene la finalidad de sancionar drásticamente a quienes lesionen o atenten contra la vida de nuestros militares, policías, jueces y fiscales. El Gobierno en esta materia será absolutamente severo y pide a las autoridades competentes aplicar la ley sin contemplaciones para ponerle coto a los excesos que resquebrajan la respetabilidad de la autoridad. Por cierto, las autoridades tienen que exhibir un comportamiento responsable que los haga merecedores del respeto ciudadano.

En lo que respecta a la violencia subversiva el Gobierno ha impartido órdenes precisas para conjurar los remanentes de grupos criminales, a los cuales hay que tratar con el mayor rigor legal, pero siempre dentro del marco del respeto a los derechos humanos.

Respecto al tráfico ilícito de drogas los esfuerzos realizados no han sido suficientes. Hoy en día del total de hectáreas de coca, la mitad son ilegales; y del total de producción el 92% es desviado al narcotráfico. Bandas de narcotraficantes de enorme influencia internacional han empezado a actuar con

más violencia, tal como lo demuestra el reciente asesinato de un magistrado, que no puede quedar impune y debe ser castigado ejemplarmente, no descartándose la extradición de los responsables a los países que los requieran.

Pero también sabemos distinguir los narcotraficantes y asesinos de los modestos agricultores metidos a coccaleros que merecen una oportunidad de diálogo, para otorgarles la posibilidad de desvincularse de ese flagelo, así como no permitir que se les infiltren elementos violentistas y subversivos. Al ser la agricultura prioridad de este gobierno, ellos no pueden estar fuera de la agenda productiva del país.

Respecto a la infraestructura nacional tenemos un notorio retraso agravado en los últimos tiempos por la reducción de la inversión pública. Si consideramos el acceso a servicios básicos tenemos que 4 de cada 10 personas que viven en áreas rurales no tienen acceso a agua y 7 de cada 10 no cuenta con desagüe. En el caso de la infraestructura de transporte, el 50% de la red vial es trocha. Las comunicaciones también son excluyentes, 1385 distritos de los 1800 que existen no cuentan con servicio de telefonía fija.

Pero, el peor déficit que carga nuestro país no es el material, es el moral. Por ello el alejamiento de las mayorías populares de la confianza en la democracia. Así por ejemplo, según cifras del *Latinobarómetro*, el Perú se ubica entre los últimos lugares en América Latina en cuanto a apoyo al sistema democrático (sólo 40% lo apoya). Increíblemente, el Perú ocupa el último lugar, en cuanto a satisfacción con el sistema democrático, con apenas 13% de la población satisfecha. Este descontento configura un peligroso escenario para la gobernabilidad democrática y genera un caldo de cultivo a peligrosas tendencias autoritarias.

Asimismo, según el barómetro iberoamericano de gobernabilidad, el segundo problema más grave percibido por la población peruana es la corrupción. Según Transparencia Internacional, el índice de percepción de corrupción en un rango de 0 a 10 es de 3.5 en el Perú. La desconfianza en las instituciones

se aprecia por tanto en la percepción respecto de la corrupción. Esta sigue constituyendo un alto riesgo en el desarrollo de la función pública, pese a los esfuerzos que se han venido realizando a través de la sensibilización, la normativa, las sanciones y las medidas de transparencia en la gestión.

Nuestra tarea es revertir estas tendencias negativas y afirmar un proceso de recuperación moral, social y económico, para ello vengo al Congreso a exponer nuestras políticas y a solicitar la confianza de la representación nacional, pero también la confianza de la población, así como su participación porque esta tarea no es sólo del Ejecutivo, sino también del Congreso y esencialmente de la ciudadanía.

En concordancia con lo expuesto y haciendo honor a la palabra empeñada dejamos constancia que en este casi primer mes de gobierno hemos cumplido con gran parte de nuestros compromisos y promesas electorales.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Planteamos un Estado Promotor y Regulador. La población exige un Estado que defina reglas claras y estables, y que, supervise y fiscalice su efectivo cumplimiento. Necesitamos un Estado que defienda al usuario y al consumidor y nos comprometemos a colaborar en esta función con el Congreso a través de su Comisión especializada, que asegure que la gente pague tarifas y precios justos y servicios de calidad. Exige que el Estado asuma nuevos roles, y que los haga cada vez mejor que antes.

Queremos un Estado que sea capaz de reaccionar y adecuarse a las demandas de la población y sobre todo que se oriente a alcanzar aquellos resultados que realmente importan a los ciudadanos.

Promoveremos la participación de los usuarios y consumidores para que contribuyan a través de la creación de comités de vigilancia ciudadana, a que el Estado y sus funcionarios sean más eficientes y cumplidores de sus deberes.

Descentralización

Uno de los grandes desafíos en materia de reformas en el país, es el proceso de descentralización, quizá la reforma más compleja y profunda que enfrenta un Estado pero sobretodo una reforma necesaria. El objetivo es proveer mejores servicios a los ciudadanos. Por tanto, todo aquello que los gobiernos regionales y locales puedan proveer mejor por estar más cerca al ciudadano y conocer mejor sus intereses y demandas, deberá ser provisto por ellos.

Se trata de transferir a los gobiernos regionales y locales, funciones específicas y los recursos necesarios para asumirlas adecuadamente.

El mes de septiembre será declarado el mes de la descentralización, porque se darán las primeras medidas de este Gobierno para la transferencia de funciones y recursos.

El proceso de descentralización debe fortalecer y generar capacidades en los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales para facilitar su gestión administrativa, económica y financiera.

El proceso se profundizará desde varios frentes. Por un lado, habrá acciones directas como la realización de un proyecto piloto donde se transferirá la educación primaria a los gobiernos locales en 50 distritos del país, realizándose además acciones de seguimiento. Por otro lado, se reforzará el proceso a partir de los proyectos que este Gobierno desarrollará como el de Sierra Exportadora, el de corredores turísticos y acceso al crédito. Estos proyectos generarán también opciones de desarrollo y empleo en zonas menos favorecidas y alejadas, integrando a su población al resto del país.

Este proceso implica además, asumir un nuevo rol donde el Gobierno Nacional tendrá cada vez menos funciones ejecutoras –que pasarán a los gobiernos regionales y locales- y deberá orientarse más a la coordinación y articulación tanto entre sectores como entre niveles de gobierno. Lo cual implica transformar al Gobierno Nacional de un sesgo sectorial (e.g. educación, transportes) a uno transversal (e.g. articulación de competitividad, seguridad).

En esta materia y ante la próxima realización de elecciones regionales y municipales, debemos declarar expresamente que el gobierno nacional actuará con toda imparcialidad, prohibiendo expresamente la utilización de recursos públicos a favor o en contra de algún candidato, garantizando la más absoluta neutralidad. Invocamos a que los gobiernos regionales y municipales en ejercicio asuman de igual forma este compromiso.

El Gobierno garantiza el libre y pleno desarrollo del proceso electoral.

Reforma del Poder Ejecutivo

El ciudadano quiere un Estado que responda a sus intereses y necesidades, demorándose menos días en otorgarle un DNI, asegurándole que los médicos estén cuando vaya al establecimiento de salud cercano; o que las escuelas cuenten con aulas y materiales educativos que faciliten la enseñanza. El empresario quiere que no le cobren desmesuradamente cada vez que tiene que realizar alguna gestión con el Estado, como sacar un permiso municipal para su empresa. Incluso dentro de la Administración Pública hay demandas por reglas claras y justas que premien a quienes trabajen mejor, y que promuevan una Administración Pública orientada a resolver problemas, a proveer mejor los servicios y a ser menos burocrática.

La Reforma del Poder Ejecutivo es una tarea en la cual el Presidente de la República se encuentra personalmente involucrado, razón por la cual se ha creado una Comisión Presidencial que trabajará proyectos concretos respecto de las medidas necesarias para mejorar en eficacia en lo relativo a la organización y administración del ejecutivo. La Comisión Presidencial de Reforma del Poder Ejecutivo, elevará cada mes al Presidente de la República, propuestas de mejora del gasto público que implican no sólo gastar menos (evitando duplicidades), sino sobretudo gastar adecuadamente, esto es, orientar estos recursos a otras prioridades como son los programas sociales. A continuación detallamos algunas.

AUSTERIDAD

Es necesario establecer hábitos de ahorro. Lo hacemos todos los días en nuestras casas, cuando fomentamos que nuestros hijos apaguen la luz cuando no la utilizamos o esforzándonos por no malgastar el agua. Los recursos en países como el nuestro siempre serán escasos, tanto en la casa como en el Estado. El Gobierno es el primero en dar el ejemplo y promover una cultura del ahorro y de optimización del gasto, que nos permita liberar recursos para orientarlos a prioridades como son la salud o la educación.

Necesitamos hacer más con los recursos que tenemos y por eso hemos implementado a la fecha muchas de las medidas anunciadas por el Presidente en su discurso de 28 de julio.

Esta política de austeridad busca reconciliar al Estado con el ciudadano, evitando que los recursos que se obtienen a través de la recaudación de impuestos se utilicen en gastos innecesarios.

Entre las principales medidas de austeridad se tiene la reducción de los salarios de los altos funcionarios del Estado, en especial del Presidente de la República, Congresistas y Ministros de Estado. Así por ejemplo, el Presidente de la República que durante la pasada administración recibía un salario de 42,921 soles mensuales, se reduce a 16,000 y 15,600 el de Ministros y Congresistas. Además, se reducen los gastos en bienes y servicios de todas las instituciones públicas en 10%, las asignaciones de vehículos y seguridad.

Para garantizar que todos sepamos cuánto se ha ahorrado a partir de estas medidas, las entidades están obligadas a publicar los ahorros en la sección Transparencia de la página web que cada entidad pública está obligada a mantener actualizada.

Con todos los ahorros obtenidos por esta política de austeridad, se constituirá un fondo, que hemos denominado "*Fondo para la Igualdad*".

Pero esto es sólo el comienzo. La austeridad que hemos iniciado tiene que ser parte de un proceso sostenido, que no sea flor de un día sino una actitud permanente. Saludamos las iniciativas de otras entidades públicas tales como el Congreso, la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y a las que recientemente se ha sumado el señor Alcalde de Lima, por aunarse a este esfuerzo que no tengo duda va a permitir una reconexión entre la política y la población.

Seguiremos promoviendo el ahorro pero no nos detendremos allí. El gran reto es mejorar la calidad del gasto, con resultados y cambios favorables.

SIMPLIFICACION

Ya hemos tomado medidas para optimizar la provisión de algunos servicios y la productividad de las instituciones públicas que las realizan fusionando algunas entidades, cuyas responsabilidades eran similares. Estas medidas además, liberarán recursos públicos. Se ha fusionado PROVÍAS RURAL con PROVÍAS DEPARTAMENTAL, entidades que están siendo reestructuradas para que cumplan con el objetivo de descentralizar efectivamente funciones y responsabilidades acompañando técnicamente a los gobiernos regionales y locales cuando lo requieran. En esa misma línea se ha fusionado el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES- del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el Ministerio de Educación.

Asimismo se tiene identificadas otras instituciones públicas que duplican objetivos. Las propuestas de fusión o reestructuración se presentarán en los próximos meses.

Impulsaremos previa evaluación de los estados situacionales en cada caso dos normas que permitirán un reordenamiento de la administración pública. En primer lugar una nueva Ley del Empleo Público que impulse una carrera pública moderna que promueva el profesionalismo, el ascenso en base a méritos y que oriente sus servicios a los ciudadanos. En segundo lugar, una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) que defina reglas claras y modernas de organización y gestión y que aclare competencias y responsabilidades en el marco del proceso de descentralización.

Asimismo, institucionalizaremos las compras corporativas del Estado, consolidando el programa en los bienes que ya forman parte del plan piloto, así como los proyectos de compras de gas y telecomunicaciones. Para fin de año se incrementará en cerca de 50% el número de entidades que participen en las compras corporativas estimando un ahorro del 50% de recursos.

Estamos presentando un proyecto de ley que permitirá agilizar las compras estatales. Se elimina el recurso de revisión en los procesos, manteniendo el de apelación, pero sólo después de adjudicada a un postor ante el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Apoyaremos el desarrollo de empresas simplificando los trámites, procesos y costos para los ciudadanos, promoviendo la aprobación de la Ley Marco de Licencia de Construcción y la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento de empresas.

Transparencia y acceso a la información

Promovemos la transparencia en el accionar del Estado tanto al interior del mismo como para con los ciudadanos.

Potenciaremos el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, el cual provee información sistematizada respecto de los trámites que necesitan realizar los ciudadanos y las empresas, todo en un solo portal. Trabajaremos además para implementar un sistema de trámites en línea, donde además de proveer la información se puedan realizar muchos de los trámites sin salir de la casa o el trabajo.

Para apoyar el desarrollo de empresas, chicas, medianas o grandes, y la reducción de costos a los empresarios, promoveremos ventanillas únicas de servicio lo cual se traduce en ahorro de tiempo, dinero y recursos humanos tanto para empresarios como para las entidades públicas. En esta línea implementaremos el Proyecto Piloto de Gobierno Electrónico que consiste en una Ventanilla única para la constitución de empresas.

DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO ECONÓMICO: UNA VISIÓN INTEGRAL

El desarrollo del país tiene que afrontarse de una manera integral; en los últimos años hemos tenido una priorización de lo macroeconómico, despreocupándonos de la contraparte que es el desarrollo humano o social.

Las políticas de desarrollo económico que no tienen en cuenta que el objetivo fundamental del Estado es la persona humana (artículo primero de la Constitución Política del Perú), sólo nos pueden llevar a un mayor crecimiento de la brecha entre ricos y pobres con sus respectivas secuelas negativas en educación, salud, trabajo, etc.

Ese es el tema principal de nuestro enfoque de la política económica; de nada vale llenarnos la boca de cifras si la pobreza, la desnutrición, el desempleo, la deserción escolar, son las que campean en el país; así que planteamos una acción equilibrada entre el desarrollo económico y el desarrollo humano que nos permita un Perú más solidario, con una clara tendencia a la obtención de la justicia social, concepto olvidado por el neoliberalismo y que es nuestra obligación reivindicar.

Esto último está íntimamente vinculado a la cultura del Deber. Promover el desarrollo económico y marginar el desarrollo humano es antiético. Al contrario, como dice el profesor Bernardo Kliksberg debemos entender que a “más ética más desarrollo”. Esa es la orientación de nuestra propuesta.

Evidentemente, para tener éxito en el desarrollo de las políticas sociales, en la calidad de la educación, en la salud, etc., es preciso tener una economía sólida y ésto se obtiene manteniendo la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal.

Propiciamos un marco de estabilidad económica que nos permita crecer sanamente y lo más pronto posible llegar a un crecimiento sostenido inicialmente del 6% y luego del 7% del PBI, este incremento permitirá destinar

recursos a gastos de inversión principalmente para los trece y medio millones de peruanos pobres. Es decir menos gasto corriente como era antes, y más gasto social como va a ser en el futuro inmediato.

Nuestra meta es alcanzar hacia el fin del Gobierno una participación de la inversión pública de 4.5%, la cual hoy en día se encuentra en 2.8%, aunque unos analistas la sitúan en menor proporción. Esto significa elevar la inversión pública en 2 mil millones de dólares en 5 años.

Cabe señalar, que la inversión pública referida sólo a obras públicas había caído a menos de 2%, por el contrario ahora tendremos una fuerte actividad pública en la ejecución de obras a lo largo y ancho del país.

Combinando la inversión pública con la inversión privada, en los próximos 5 años, tendremos una asociación estratégica excelente; haciendo la infraestructura necesaria para el país, el Estado es un virtual socio del inversionista privado, pues en lugar de competir le propone condiciones de estabilidad social, económica, política y jurídica que son indispensables para captar la inversiones grandes o pequeñas, peruanas o extranjeras que el Perú necesita en todos los campos.

Otro aspecto vital es el aumento significativo de la recaudación tributaria, la actual es por debajo del promedio latinoamericano, el año 2005 cerramos con 13,6%, este año debemos concluir con cerca del 15%, aproximándonos así a la meta señalada en el Acuerdo Nacional. El debido pago de impuestos es fundamentalmente un problema ético, lo contrario sería atentar con los más pobres del Perú.

Mantendremos el equilibrio fiscal con un déficit no mayor del 1% y buscaremos mejorar la administración de los pasivos de deuda y evitar el endeudamiento excesivo de los tres niveles de gobierno.

La deuda pública será reducida paulatinamente como porcentaje del PBI a por lo menos, 32% del PBI para julio de 2007 y a 26% a julio del 2011, asimismo

utilizaremos el ahorro externo en proyectos de infraestructura productiva, evitando el endeudamiento y el déficit excesivo.

La estabilidad de la moneda y el ahorro serán promovidos. El sistema bancario se encuentra dolarizado en 56%. Esto afecta a las familias que tienen deudas en dólares pero sus ingresos son en soles; bajaremos la dolarización del sistema bancario a 40% al finalizar el Gobierno.

El Banco Central de Reserva tendrá garantizada su total independencia y autonomía de acuerdo a la Constitución. Deberá mantenerse una inflación baja que no sobrepase en ningún caso el 2,5% anual con un margen razonable de tolerancia del 1%.

Hemos remitido al Congreso el proyecto de ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, para implementar un sistema de sanciones que impida la violación de sus límites. Este proyecto incluye la regla mediante la cual el gasto corriente no financiero mayor a 3% real garantizaría que para finales del Gobierno se retorne a la composición del gasto público de hace 5 años, es decir 75% de gasto corriente y 25% de gasto de inversión.

Para lograr esta meta saludable es preciso que las naturales demandas salariales se concreten en indicadores correctos, demostrables y medibles en la mejora de la calidad del servicio ofrecido al ciudadano, por tanto, no será la presión política, ni las medidas de fuerza las que tengan resultados, sino el diálogo y el entendimiento con los servidores públicos.

Es así que implementaremos una política económica y una política fiscal, orientadas al crecimiento sostenido con base en el aumento de la inversión pública y privada, al aumento significativo de la recaudación tributaria, a la reestructuración del gasto público, a la sostenibilidad de la política fiscal y a la estabilidad de la moneda y el ahorro nacional.

Grado de Inversión y deuda externa

Nos planteamos como objetivo obtener la calificación de **grado de inversión**, para ello tendremos un adecuado ratio deuda/PBI, la diversificación de exportaciones subirá de 30 a 40% y bajaremos la dolarización de la economía. Esta calificación nos permitirá tener mayores créditos y tasas de interés preferentes, así como mejores posibilidades de acceder a la cooperación internacional.

Asimismo, durante los próximos meses se seguirá explorando la posibilidad de realizar nuevas operaciones que tengan un impacto en el perfil del servicio de deuda y/o estén orientadas a reducir los riesgos de mercado y la vulnerabilidad del país, en la medida que el contexto vigente permita mejorar la relación costo-riesgo de la deuda. Asimismo se evaluará la implementación de otras operaciones de canje de deuda por donación y/ o inversión con aquellos países que muestren predisposición a aceptar estos esquemas.

Comercio Exterior

Debemos continuar una política comercial orientada a la integración mundial, para ello hemos firmado hace dos días una Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica con Chile; este Acuerdo nos permitirá proyectar un crecimiento del flujo de bienes y servicios dentro de un marco jurídico más seguro para los Estados y los particulares peruanos y chilenos, sea como inversionista, importador o exportador. Así podremos combatir conjuntamente las prácticas anticompetitivas y discriminatorias entre ambos países, agilizándose los procedimientos aduaneros, reduciéndose los tiempos de despacho y cooperando mutuamente en la lucha contra el contrabando fronterizo.

Naturalmente, hemos concordado reglas que aseguren la protección recíproca de inversiones y hemos incluido disposiciones que faciliten la prestación de servicios peruanos en el mercado chileno.

Por primera vez se ha pactado la redacción de un Capítulo de reconocimiento tanto de títulos profesionales como técnicos, el cual estará listo en seis meses; y en un año aprobaremos un Capítulo sobre servicios financieros.

Estamos seguros que todo ello redundará en el crecimiento de la actividad comercial entre ambos países, nuestras exportaciones se duplicarán y no existirá ningún riesgo para nuestro sector industrial y agrícola.

Están puestas pues las bases para una sana competencia y tenemos la seguridad de salir bien librados pues contamos con mejores recursos y la actitud nacional de entender que nuestra competencia no es bélica, sino económica y pronto veremos a nuestro país pugnando por liderar a la región en los mejores índices de desarrollo económico y social y seguramente superando también a nuestros vecinos en otros terrenos como el deporte y la cultura.

Respecto al Tratado de Libre Comercio o TLC con Estados Unidos, denominado realmente Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos, confiamos que el Congreso de ese país ratifique el Tratado, para lo cual el Presidente Alan García ha nominado al Dr. Hernando de Soto como su representante personal a efecto que impulse su aprobación en dicho Congreso y que amplíe los beneficios del Tratado a más empresas peruanas, generándose así más puestos de trabajo. Por ejemplo el TLC con Estados Unidos debe significar para el Perú un crecimiento económico de un punto más del PBI y la creación de 80 a 135 mil puestos de trabajo según estudios del MINCETUR.

Sin dejar de reconocer el buen papel de los funcionarios y autoridades que negociaron el Acuerdo con Estados Unidos, lo que mereció la ratificación de nuestro Congreso en la legislatura pasada, queremos resaltar la necesidad que el TLC no beneficie sólo a una minoría de empresas peruanas (2% de empresas que emplea al 10% de la PEA), sino a mayor número de empresas y de peruanos que deben ser los beneficiarios directos o indirectos de este importante Tratado. Es decir tenemos que trabajar la agenda al interior de nuestro país, para que las oportunidades de mayores exportaciones alcancen a

nuestros agricultores e industriales y eso signifique miles de nuevos puestos de trabajo. Obviamente no puedo dejar de resaltar los beneficios laborales que trae este TLC, dicho claramente, sólo podrán exportar las empresas que cumplan con sus trabajadores todas las reglas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es decir tendremos más puestos de trabajo, pero trabajo digno con pleno respeto de los derechos de nuestros trabajadores.

En esta misma orientación es de nuestro interés concretar acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, con México y Singapur y ampliar el que tenemos con Brasil, para así obtener los beneficios de la globalización y atenuar sus consecuencias negativas, propiciando una "cultura exportadora", desarrollando a la vez la agenda de competitividad y el Plan Estratégico Nacional Exportador. Naturalmente no podemos dejar de poner en nuestra agenda a la India, China, Canadá y Centroamérica, entre otros.

De esta manera esperamos que las exportaciones superen los 22 mil millones de dólares en el presente año, lo que implica un superávit comercial superior a los 7 mil millones de dólares. Confiamos incrementar la presión tributaria a cerca del 15% del PBI y las reservas internacionales llevarlas a 15,500 millones de dólares a finales de año.

En este proceso de apertura al mundo tenemos proyectado incrementar nuestra capacidad exportadora, en particular la dedicada a las exportaciones no tradicionales, tales como textiles, agroindustria, conservas de pescado, muebles de madera, joyería y productos químicos. Al cierre del año 2005, la composición de las exportaciones mostraba claramente que todavía somos un país predominantemente exportador de materias primas. Hoy en día, las exportaciones no tradicionales representan el 25% del total de exportaciones del país. Gracias al proceso de apertura de mercados, el impulso de la creación de cadenas productivas y la ganancia de competitividad en general del país, proyectamos que las exportaciones no tradicionales crecerán hasta el 40% del total de exportaciones hacia el final del Gobierno.

En el 2008 el Perú presidirá el APEC y nuestra capital y las principales ciudades del país serán la sede de tan importante evento internacional.

Política Exterior

El Presidente Alan García ha tomado la iniciativa al visitar Brasil, Chile, Colombia y Ecuador, estableciendo mejores condiciones en nuestras relaciones con dichos países hermanos y fortaleciendo el proceso de integración regional.

Con Brasil hemos iniciado un proceso de cooperación energética y promoción de las inversiones; con Chile hemos firmado el Acuerdo de Complementación Económica y nuestras relaciones pasan por el mejor momento; con Colombia profundizamos nuestra agenda para tener mayor cooperación en el área de seguridad en la lucha antidrogas; con Ecuador hemos estrechado nuestra relación, actualmente lo estamos apoyando en la dotación de energía eléctrica y recientemente hemos enviado todo un cargamento de ayuda humanitaria para los damnificados de la erupción del volcán Tungurahua.

Sostenemos cordiales vínculos con los países latinoamericanos, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y China; y estamos en proceso de recomposición de la relación con el Japón.

Nuestro Gobierno expresa su solidaridad y apoyo concreto a los peruanos en el exterior, ha reducido el pago de derechos consulares, ha reducido el precio de los pasaportes en el exterior y nuestros connacionales en Chile tendrán atención gratuita en salud cualquiera que fuere su condición migratoria.

Trabajo

El pre requisito fundamental para propiciar una política de desarrollo humano, es la generación de puestos de trabajo, necesitamos crear miles de puestos de trabajo y estos no serán a costa del erario nacional, sino como consecuencia de un sostenido proceso de inversión privada. Las micro y pequeñas empresas que son las generadoras de más puestos de trabajo tienen que merecer toda una acción de promoción del empleo que el Ministerio de Trabajo va a

implementar, tal es así que se ha creado el "Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa-PROMYPE", con un fondo de 200 millones de soles. Planteamos que 30 millones de soles se dirijan a un Fondo de Capital Semilla y 5 millones a un Fondo de Garantía.

El programa Construyendo Perú creará 305 mil puestos temporales en las zonas marginales de las ciudades, de los cuales el 10% se insertará de manera definitiva al mercado laboral.

Se impulsarán programas de formación e inserción laboral para los jóvenes, en un marco de igualdad de oportunidades y de fortalecimiento de capacidades humanas.

En cuanto al cumplimiento de las normas laborales, hemos iniciado un proceso de selección para nombrar a 250 inspectores, que entrarán en funciones en 60 días.

Se buscará la firma de un convenio con la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS a fin de consignar en las centrales de riesgo el incumplimiento de las normas sobre derechos laborales y el pago de multas al Estado.

Convocaremos a las centrales sindicales y a los gremios empresariales para que conjuntamente con el Congreso de la República elaboremos por consenso la Ley General de Trabajo; y cumplamos con el proceso de solución de los ceses colectivos.

Turismo

En cuanto al Turismo, debemos destacar la dimensión del turismo interno, donde este Gobierno trabajará bajo el principio de: Conocer el Perú es una obligación y disfrutarlo es un derecho.

Es una obligación, en cuanto no existe mejor manera de promover la identidad y fortalecer la unidad nacional, que la experiencia vivida de recorrer el territorio, admirar su paisaje y reconocer sus necesidades y posibilidades. Y es un

derecho, por cuanto, siendo el país de todos, el disfrute de sus atractivos debe estar al alcance de todos. Por eso lo llamamos "Turismo para Todos".

Con el objeto de estimular el desarrollo de la actividad turística, en especial del turismo interno, hemos promulgado el decreto supremo que declara feriados no laborables a nivel nacional para los trabajadores del sector público tanto para el año 2006 y el año 2007.

Inversión

Por otro lado impulsaremos la inversión también en la mediana y gran empresa, sea esta peruana o extranjera; aprendimos de Haya de la Torre que el capital extranjero era bienvenido, lo importante son las condiciones en que viene; en la medida que estos capitales respeten las normas laborales, es decir a los trabajadores peruanos, respeten las normas del medio ambiente y cumplan con sus obligaciones de responsabilidad social, son bienvenidos.

Por ello resulta esencial respetar las reglas de estabilidad como lo hemos señalado anteriormente, sólo en el sector minero - que es el sector que provee el mayor porcentaje de las divisas del país -, podemos asegurar, en la medida que continuemos esta política, una inversión de no menos de 10 mil millones de dólares en los próximos cinco años.

Las Bambas, Cerro Corona, Orcopampa, Bayóvar, Cerro Lindo, La Granja, Minas Conga, Cerro Verde, Toromocho, Las Zanjas, Quellaveco, Michiquillay, son algunos de los principales proyectos en este sector.

En petróleo y gas tendremos más de 7 mil millones de dólares en exploración, explotación y refinación.

En el sector eléctrico tanto en generación como en transmisión de energía superaremos los 2,350 millones de dólares.

Es imperativo para el Perú cambiar la matriz energética, hoy dependemos de la energía hidroeléctrica y de la térmica a petróleo, esta última debe sustituir el

petróleo por el gas natural, el cual junto con el etanol y el biodiesel, deben constituir un equilibrio que no nos deje a expensas de precios internacionales o de contrastes de la naturaleza. En tal sentido, en pocos meses un tercio de la energía eléctrica provendrá del gas de Camisea, y hacia el 2011 deberemos haber alcanzado el afianzamiento de la nueva matriz energética.

Sistema de concesiones

A través de la agencia Proinversión aplicaremos el sistema de concesiones o asociaciones público-privadas para atraer más inversiones. Hemos dispuesto la desactivación de la dirección encargada de las privatizaciones, porque esa no será una modalidad que use este Gobierno.

Recientemente hemos dado en concesión un paquete de aeropuertos que incluye el de Tumbes, Talara, Cajamarca, Chachapoyas, Trujillo, Anta, Pucallpa, Iquitos y Tarapoto, a los que se suman, luego de un convenio con la Fuerza Aérea para garantizar la seguridad nacional, los de Piura, Chiclayo y Pisco, todo con una inversión de 3.5 millones de dólares en el primer año, 10 millones de dólares hasta el tercer año y una inversión de 110 millones de dólares por lo menos en 25 años.

Empezaremos las obras de la concesión del Muelle Sur del Callao con una inversión de casi 300 millones de dólares y por ende muchos puestos de trabajo que deben ser para los chalacos y adicionalmente un aporte de 144 millones de dólares para las obras complementarias del puerto.

También daremos en concesión la faja transportadora de minerales del Puerto del Callao, haciendo más eficiente el trabajo y evitando el alto grado de contaminación actual.

Mediante este sistema queremos desarrollar la línea de transmisión eléctrica Tocache-Bellavista en San Martín y la de Machupicchu a Cotaruse.

Otros proyectos que manejamos desde Proinversión sin costos para el Estado son el de Palma aceitera con 20 mil hectáreas en Yurimaguas y el de Etanol con 40 mil hectáreas.

Próximamente firmaremos el contrato de venta de 10,600 hectáreas de tierras eriazas con el Gobierno Regional de Piura que recibirá una inversión de 36 millones de dólares y el aporte de medio millón de dólares al año durante 20 años.

Esta modalidad también la usaremos para la construcción de 28 carreteras del Programa Costa-Sierra de las cuales las 11 primeras de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Lima, Ica y Arequipa representan una inversión de 222 millones de dólares para construir 771 kilómetros, beneficiando a más de un millón de peruanos.

Continuaremos los proyectos de la interoceánica norte y sur y el IIRSA Centro.

También las redes viales 1 y 4, es decir Aguas Verdes-Sullana-La Tina, Pativilca-Trujillo con acceso a Huaraz y Caraz que contiene tanto obras de construcción como mantenimiento. La estructuración financiera de estas obras será financiada por la CAF, Banco Mundial y COFIDE.

Sólo este rubro de redes viales significará más de 150 mil puestos de trabajo directos y otro tanto indirectos.

Shock de inversiones

El Estado efectuará un "*shock de inversiones*" el presente año. Para ello estamos solicitando un crédito suplementario por 1,936 millones de soles de los cuales 1,703 millones serán invertidos en diversos proyectos en todo el país y 233 millones serán transferidos directamente a los gobiernos regionales. Esto generará cuando menos 60 mil puestos de trabajo. Entre los principales tenemos:

1. Saneamiento (S/. 375 mm) Agua Para Todos
Obras de mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado para diversas localidades a nivel nacional. Son un total de 227 proyectos cuyos montos fluctúan entre S/. 1.0 y S/. 20.0 millones cada uno.
2. Educación (S/. 250 mm)
1,500 obras de mantenimiento, rehabilitación y sustitución de aulas en riesgo y mobiliario escolar (1,014 módulos).
3. Salud (S/. 127 mm)
Obras de rehabilitación en 2,340 establecimientos de salud en riesgo (2,197 Puestos de Salud, 141 Centros de Salud y 2 Hospitales Locales).
4. Transporte (S/. 303 mm)
Ejecución de 16 proyectos de la red vial nacional, así como en la red departamental y vecinal.
5. Interior (S/. 141 mm) Seguridad Ciudadana
Reposición de unidades vehiculares, equipos médicos, equipos de laboratorios de criminalística, equipos antimotines y equipos informáticos.
6. Agricultura (S/. 219 mm)
Construcción y mejoramiento de pequeñas infraestructuras de riego y defensas ribereñas en diversas regiones. Construcción de infraestructura pecuaria y de comercialización. Recursos para la continuación de diversos proyectos de Riego mayor.
7. Energía (S/. 164 mm)
Línea de Transmisión Azángaro-Putina-Huancané-Ananea, renovación de redes y otras infraestructuras eléctricas a lo largo y ancho del país. Obras de electrificación rural. Redes secundarias y redes de distribución primaria y secundaria. Obras de instalación y mantenimiento de sistema eléctrico en diversas regiones.

Vivienda

El Estado se aproximará a los pobladores, orientando sus esfuerzos a la formalización de la propiedad y a la reducción del déficit habitacional en las áreas pobres, asegurando una vivienda digna, con servicios básicos y al crédito.

En los siguientes 12 meses, expediremos 100 mil títulos de propiedad a nivel nacional; y construiremos 32 mil viviendas por el sistema Techo Propio, Mi Vivienda y el Banco de Materiales. En el segundo año probablemente dupliquemos la expedición de títulos y así sucesivamente.

También implementaremos 83 proyectos de mejoramiento integral de barrios, que incluyen construcción de pistas, veredas y servicios básicos. Asimismo, se tomarán acciones para el mejoramiento de 58 pueblos en la zona rural, que redundarán en elevar el nivel de vida de sus pobladores. Todo esto lo haremos en cooperación con las municipalidades y las comunidades.

Transporte y Comunicaciones

El sector priorizará la mejora del acceso y la integración de los más de 13 millones y medio de pobres a bienes, servicios y oportunidades generadoras de ingresos a través de infraestructura descentralizada. Se incrementará la transitabilidad de las redes viales regionales y locales de 25% a 45%. Además para fines de año, se habrán rehabilitado y mejorado 844kms. y hecho mantenimiento a 11 mil kms. de caminos vecinales.

En el transcurso de nuestro primer año se invertirán 1,300 millones de soles en mejoramiento, construcción y rehabilitación de carreteras y puentes de la red vial nacional. A diciembre se hará la concesión de 4,832 kms. de redes viales por 621 millones de dólares y a fin de año los puertos y aeropuertos regionales ya mencionados.

También orientaremos nuestros esfuerzos a mejorar la calidad y seguridad de los servicios de transporte mediante el fortalecimiento del marco legal y la fiscalización.

Al final de estos 5 años incrementaremos en casi 100% la red vial atendida pasando de 32 mil a 60 mil kilómetros.

Por el lado de las comunicaciones, se incrementará el acceso a Internet en 2,800 localidades principalmente rurales y la telefonía pública en 1,535 localidades también rurales, compromiso que compartiremos con el sector privado con lo cual al final del Gobierno daremos una cobertura total de telefonía a todas las capitales distritales del Perú.

Electrificación Rural

Al 2011, nueve de cada diez familias contarán con acceso a electrificación. Esto se logrará generando más de medio millón de conexiones beneficiando a 2.9 millones de peruanos que viven en áreas rurales y que actualmente no cuentan con este servicio. De esta manera duplicaremos los avances logrados en los últimos 5 años.

Agua para Todos

Hay un déficit marcado de agua en el país. Se estima que la cuarta parte de la población carece de este elemento. El alcantarillado tiene un déficit de 40% a nivel nacional. Solo el 22% de las aguas servidas son tratadas.

Es indispensable dar paso a proyectos que nos provean del líquido elemento, tales como:

1. Proyecto de trasvase Huascacocha de 2,2 m³ valorizado en 41 millones de dólares.
2. Marca II: 4,9 m³ valorizado en 106 millones de dólares.
3. Planta de tratamiento de Huachipa, que procesará 5 m³/seg en una primera etapa y una línea de conducción hacia el Cono Norte de Lima para abastecer a las partes altas de Canto Grande en San Juan de Lurigancho, Independencia y Comas.

Estos proyectos, a cargo de Proinversión se ejecutarán en los próximos tres años bajo la modalidad de concesión o asociaciones público-privada.

En cuanto al abastecimiento domiciliario, en el primer año, dotaremos de agua potable a 563 mil personas y alcantarillado a 550 mil personas. Esto se traducirá en una inversión de 500 millones de soles y 4,500 puestos de trabajo generados.

El próximo 3 de septiembre damos inicio a los primeros 9 proyectos en los distritos limeños de Carabayllo, Sargento Lores en San Juan de Lurigancho; Valle Amauta en Ate-Vitarte; Mi Perú en Ventanilla; Las Lomas de Zapallal en Puente Piedra y Manchay en Pachacamac, Santa Rosa y Ancón; partes altas

de Huaycán y los sectores VII, IX y X de Villa El Salvador. Todos ello por un monto superior a 360 millones de soles.

Aparte de ello, durante los dos años siguientes efectuaremos 227 proyectos de agua y alcantarillado en localidades de extrema pobreza de 23 departamentos, con una inversión total de 470 millones de soles, beneficiando a 2,5 millones de personas y creando 12,000 puestos de trabajo. Estos proyectos serán transferidos para ser ejecutados por los gobiernos regionales, gobiernos locales y Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

En el área rural desarrollaremos el programa PRONASAR para atender a 116 centros poblados rurales este año, ubicadas en Ayacucho, Junín, Piura, Arequipa, Pasco y Huánuco, todo por un valor de 60 millones de soles, para beneficiar a 55 mil peruanos en situación de extrema pobreza, dando trabajo a 1,500 habitantes de estos poblados.

El 2007, atenderemos 223 centros poblados rurales, con una población de 100 mil habitantes y una inversión de 116 millones de soles y trabajo para 2,200 pobladores locales.

Sierra exportadora

Implementaremos el programa "Sierra Exportadora" orientado a los sectores más desfavorecidos del trapecio andino, de manera tal que nuestros agricultores de la sierra estén dedicados a sus faenas y no tengan la tentación de irse al narcotráfico ni caer en el terrorismo.

La sierra aporta el 54% de los alimentos que consume el Perú, lo cual revela un importante potencial económico si la tierra fuera trabajada en forma adecuada y en función de productos mejor retribuidos por el mercado.

Entendiendo que el crecimiento económico es condición indispensable para la generación de empleo productivo, la transformación estructural de la sierra requiere una acción del Estado, que genere condiciones de mercado que

permitan poner en valor las excepcionales posibilidades naturales del ande y desatar el potencial emprendedor de sus habitantes.

Este programa, se propone consolidar y ampliar una oferta interna y exportable de productos cultivados y procesados en la sierra peruana en función de la demanda nacional e internacional. A julio del 2007 habrá generado 18 mil empleos a partir de los 45 proyectos ProSierra, además de haber implementado el Programa Gestor Financiero que provee créditos y servicios financieros complementados con proyectos de desarrollo local. Además en cinco años contempla:

1. Incorporación de 150,000 hectáreas de tierra para la actividad agrícola y forestal para los primeros cinco años a razón de 30,000 hectáreas por año;
2. Reconversión de la producción agrícola de la sierra mediante su orientación al mercado externo;
3. Mejora del ingreso del campesino de la sierra;
4. Reducción sustancial de la pobreza rural;
5. Mejoramiento de la calidad de vida en zonas de extrema pobreza.

Finalmente, tenemos un programa de créditos para las PYMEs al que inicialmente estamos dotando de recursos por 200 millones de soles.

Pesquería

En los próximos 5 años promoveremos el incremento del consumo de pescado en todo el país, pasando de los 20.1 Kg a 25 Kg de consumo al año por habitante. Para esto es necesario operar una red de frigoríficos que garanticen un abastecimiento sostenido de productos pesqueros de calidad. Con el aporte del sector privado se podrá inaugurar a la mayor brevedad, la habilitación de almacenes de frío. Por gestión del gobierno, la Sociedad Nacional de Pesquería implementará un proyecto piloto para la distribución y venta de pescado mediante la instalación de tres contenedores congelados en zonas de la sierra sur tales como Abancay, Andahuaylas y Puquio. Además, elevaremos las toneladas de pescado promocionado en casi 300%. Esto implicará una

inversión de 15 millones de dólares en cadenas de frío ubicadas en Huanuco, Cerro de Pasco, Huancavelica, Huancayo, Ayacucho, Puno y Cusco.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

La Presidencia del Consejo de Ministros ha creado una unidad de prevención de conflictos que tiene por finalidad articular con los poderes del Estado, organizaciones empresariales y sociales, para la prevención y solución temprana de conflictos que pueden dañar la gobernabilidad del país. Esta acción preventiva evitará la retracción de inversiones, la pérdida de puestos de trabajo, así como daños personales y materiales.

La política de prevención y solución temprana de conflictos debe comprometer la tolerancia y la voluntad de entendimiento de los peruanos, desechando posiciones extremas que afectando la paz social y un clima adecuado para las inversiones y la generación de empleo resulte finalmente perjudicando a los más pobres.

Arequipa - Cerro Verde

En este primer mes de labor, se ha resuelto, de manera pacífica, la controversia entre la ciudad de Arequipa y la empresa minera Cerro Verde, con un importante aporte de la empresa minera que permitirá construir la planta de tratamiento de agua potable de Arequipa (Tomilla II), por un valor superior a los US\$ 50 millones.

Esta solución armoniosa que compromete a las autoridades de Arequipa, como a su sociedad civil y a la empresa, contrasta con el clima de violencia que se generó hace 5 años en la misma ciudad por un tema mal manejado por el gobierno de entonces, que tuvo la grave secuela de dos muertos, múltiples heridos y graves daños materiales.

Renegociación para perfeccionar el contrato de Camisea

En coordinación con el Ministerio de Energía y Minas hemos iniciado en nombre del Estado la renegociación que permita el perfeccionamiento del

contrato de Camisea. Esto debe traer como consecuencia condiciones más favorables al país, mayor protección ambiental, la construcción de gaseoductos a pueblos del interior del país como Cusco, Ayacucho e Ica.

Aporte voluntario del sector minero

Conjuntamente con los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Energía y Minas hemos desarrollado un diálogo con las empresas privadas del sector minero para la obtención de un aporte voluntario.

Esta solución concertada, respeta el principio de estabilidad jurídica y a la vez permitirá obtener un aporte inmediato que será destinado, en el marco del Fondo para la Igualdad, a luchar contra la pobreza, la desnutrición y la exclusión social en las zonas más deprimidas del país.

Este aporte viene acompañado de un compromiso de inversión de más de US\$10 mil millones en los próximos 5 años, lo que redundará en la creación de miles de puestos de trabajo digno, con respeto del medio ambiente.

Adicionalmente el sector minero abonará a sus trabajadores indirectos el pago por concepto de utilidades que actualmente sólo perciben los trabajadores estables de dichas empresas.

POLÍTICAS SOCIALES

Nuestra prioridad es superar la pobreza y reducir las brechas de inequidad y exclusión de más de 13 millones y medio de peruanos. La estrategia se orienta al desarrollo de capacidades humanas y al Estado le corresponde asegurar las condiciones para que esto suceda. En este marco hemos fijado como meta al año 2011 reducir la desnutrición crónica infantil en 5 puntos porcentuales y mejorar la calidad educativa en primaria. Para lo cual se deberán realizar esfuerzos de coordinación y articulación entre los diferentes actores sean públicos o privados, para abordar de manera integral y no sectorial, las causas que las afectan.

Educación

El primer requisito básico es garantizar que todos recibamos una educación adecuada. Según las últimas pruebas de rendimiento educativo la mayoría de los alumnos de primaria no entienden lo que leen y tienen sólo un manejo básico en matemáticas. Al 2007 se incrementará de 9.6% a 15% el número de niños que comprenden adecuadamente un texto en segundo y sexto grados de primaria. A diciembre del 2011 estos porcentajes se elevarán a 20%.

Por esta razón, este Gobierno orientará sus acciones a mejorar la calidad educativa. En primer lugar incrementará el número de horas efectivas de clase. En las escuelas primarias rurales hoy las horas efectivas de clase llegan a 700 siendo la meta 1100. Se incrementará una hora de clase en la jornada diaria y además se implementarán sistemas de monitoreo, supervisión y asesoramiento. La prioridad son los niños más pequeños. Se impulsará la atención integral a la primera infancia y se ampliará la cobertura de atención hasta cubrir el 69% de niños entre 3 y 5 años de edad. Asimismo se intensificará la coordinación con programas de salud y nutrición y se incrementará la matrícula y atención a centros escolarizados y no escolarizados, sobretodo en las áreas rurales y en situación de mayor pobreza.

Respecto a la educación superior, se pondrá en funcionamiento el sistema nacional de evaluación y acreditación de la calidad educativa.

El próximo 8 de septiembre, Día Mundial de la Alfabetización, empezaremos una gran campaña para reducir en estos 5 años la tasa de analfabetismo por debajo del 4% en todo el país, priorizando los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

Deporte

Por efecto de una reciente Ley, el Instituto Peruano del Deporte se ha visto afectado en parte de su presupuesto aproximadamente en 5 millones de soles; en compensación el Gobierno ha dispuesto que se orienten nuevos recursos que no sólo reemplacen a los ingresos perdidos sino que los superen, por tanto

en el año 2007 el deporte recibirá 8 millones de soles aparte de su presupuesto normal.

Se promoverá la educación física y los deportes para contribuir a la calidad de vida de la población y la competitividad deportiva de nuestro país. En la perspectiva de desarrollo humano y como una forma de contribuir a la salud física y mental de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se intensificará y fortalecerá el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, con la intervención de los gobiernos regionales y locales.

Se brindará facilidades para la participación del sector privado en la recuperación de la infraestructura deportiva. Los campos deportivos de las grandes unidades escolares y demás escuelas del Estado se convertirán en el eje de la práctica deportiva a nivel nacional y estarán a disposición de la comunidad en horas extracurriculares. Se revalorará a los ídolos deportivos nacionales, siendo ellos quienes coordinen las Academias Deportivas Nacionales.

Ciencia y Tecnología

Los recursos destinados a investigación y desarrollo son limitados. Si bien esta inversión creció a 0.1% del PBI nos encontramos por debajo del promedio de países de América Latina.

A través del Programa de Ciencia y Tecnología se invertirán US\$ 36 millones, que beneficiará sustantivamente al sector privado, con prioridad en las áreas Textil y Confecciones, Agroindustria, y Pesca y Acuicultura, a través del financiamiento de 302 proyectos de innovación tecnológica y 116 becas de doctorado y capacitación especializada, que tendrán impacto en el aumento de la productividad de las empresas, generarán nuevos procesos y productos, los que a su vez producirán más y mejores puestos de trabajo, mejorando la calidad de vida de todos los peruanos.

Salud

Al 2011 reduciremos la mortalidad infantil de 24 por mil nacidos vivos a 20 y se incrementará de 44% a 70%, los partos atendidos en establecimientos de salud en el ámbito rural.

En materia de salud atenderemos mejor y a más peruanos. A partir del primero de septiembre de este año ampliaremos los horarios de atención en los establecimientos del ministerio en Lima y Callao, lo cual permitirá que en lo que resta del año incrementemos las atenciones en salud en un 20% y para el próximo año en 40%. Progresivamente se hará extensivo a provincias.

Asimismo se mantendrá y ampliará el Seguro Integral de Salud a fin de asegurar el acceso a una atención adecuada para aquellos que no cuentan con los recursos necesarios. Se calcula que en seis meses podremos incorporar a 30 mil nuevos beneficiarios al seguro. Los mototaxistas han sido los primeros en ser incluidos en estos beneficios.

La mejora de los niveles de salud de la población pasa por realizar acciones de prevención. En esta línea, el 30 de septiembre iniciaremos un inédito plan de vacunación masiva que alcanzará a casi 20 millones de personas y antes de fin año se iniciará un plan piloto para capacitar a 5 millones de escolares sobre prácticas de vida saludable a través de "Cuida tu Familia".

Gran parte de nuestro esfuerzo estará orientado a la atención de menores de 3 años y madres gestantes, de manera coordinada entre los sectores Salud, Mujer y Desarrollo Social y Educación.

MIMDES

El MIMDES realiza sus acciones en el marco de los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional, y los planes nacionales de superación de la pobreza, de apoyo a la familia, de acción por la infancia, seguridad alimentaria, violencia e igualdad de oportunidades y equidad de género.

La desnutrición infantil que afecta al 24.1% de niños de cero a cinco años, es una de las prioridades del Gobierno y nos hemos fijado como meta al 2011, reducir la desnutrición en 5 puntos porcentuales. Para ello una de las estrategias es fusionar los programas nutricionales, uno de atención de la población infantil de 0 a 3 años y el otro de atención escolar hasta los doce años, que incluya a los estudiantes de educación primaria, focalizados en las localidades de mayor pobreza con énfasis en zonas rurales; y la otra estrategia es la articulación intersectorial de los programas y proyectos, con enfoque territorial que permita una atención integral de la población en riesgo.

Los programas de Foncodes, con obras de infraestructura social y económica, como: caminos vecinales, pequeños sistemas de riego, redes secundarias de electrificación, sistemas de agua potable, puentes carrozables, aulas, postas médicas y otros, ayudan a los centros poblados más alejados a mejorar su calidad de vida. La meta para diciembre con una inversión de 150 millones de soles, es entregar 1,094 proyectos terminados en toda la sierra rural para 964,417 pobladores y en la sierra sur, entregar 130 proyectos productivos en las áreas pecuaria, artesanal y agrícola con 21,450 pobladores.

Juntos

A cargo de la PCM se encuentra el programa Juntos que entrega dinero a las familias focalizadas, condicionado al cumplimiento de la educación y la salud de los niños en las zonas de pobreza extrema, debemos lograr significativos avances en la atención materno-infantil, la asistencia escolar y las condiciones de higiene de las familias.

En la primera etapa se están atendiendo a 110 distritos en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, Huánuco y Ayacucho. Estos serán ampliados a 114 distritos más en los mismos departamentos y 96 distritos en Puno, Cajamarca, La Libertad, Ancash y Junín

De 70 mil beneficiarios en la primera etapa, de inmediato subiremos a 114 mil. La meta es llegar a 200 mil familias a diciembre del 2006. Este año se invertirán 87 millones de soles adicionales.

Es nuestra intención que estos programas se manejen al margen de cualquier criterio político partidario. Apreciamos el aporte realizado por la Comisión de Transparencia que preside Monseñor Bambarén.

Fondo para la Igualdad

Con los recursos que estamos ahorrando como consecuencia de las medidas de austeridad vamos a crear el Fondo para la Igualdad, cuyos recursos se orientarán a financiar programas y proyectos que beneficien a los más pobres, priorizando a los niños menores de 3 años y madres gestantes y en periodo de lactancia que viven en zonas rurales y de pobreza extrema. Empezaremos así a cerrar la brecha de atención de salud y nutrición básica de los niños menores de 3 años, tarea postergada por muchos años.

Seguridad Ciudadana

Todos los ciudadanos queremos un país con orden y seguridad como presupuestos de la paz social. La seguridad ciudadana es la prioridad en el sector interior. La comunicación y la cooperación entre la ciudadanía, las autoridades civiles y la policía nacional será mejorada potenciando la central 105 con nuevos equipos. La estrategia telaraña, que une a la ciudadanía y sus municipios con las comisarias, será extendida en un año a las zonas urbano marginales. Se reforzará la comunicación entre las comisarias interconectando el 20% de ellas cada año. Quinientos nuevos vehículos, con sistema dual de combustible, reforzarán el parque automotor de 3,600 unidades, permitiendo mejor patrullaje en carreteras y zonas alejadas.

La corrupción e inmoralidad no serán tolerados en esta administración. El uso progresivo de sistemas informáticos nos permitirá transparentar las adquisiciones, las decisiones y las acciones. La Ley de Carrera Policial, que será propuesta a este Congreso, nos permitirá abordar cualquier riesgo de corrupción en ascensos, cargos y destinos.

Ante el déficit de efectivos policiales, se buscará aproximarse progresivamente al estándar internacional de 1 policía por cada 250 personas, mediante la reincorporación progresiva de 3,000 efectivos que realizan otras labores.

Igualmente, a lo largo de 5 años se incrementará el acceso de efectivos a las escuelas para lograr 21 mil policías más del número actual, alcanzándose el número de efectivos proporcional a nuestra población recomendado por las Naciones Unidas.

Hemos cumplido nuestro compromiso de proponer la ley de desactivación de prefecturas y subprefecturas.

Defensa

La gestión del Ministerio de Defensa se enmarcará en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Consolidaremos la reforma al sector incorporando plenamente la gestión por resultados, así como la mejora del gasto con indicadores precisos de eficacia para su medición por la ciudadanía.

Promoveremos la transparencia y la rendición de cuentas, las mismas que sin perjuicio de la seguridad nacional se harán extensivas entre otros aspectos, a la adquisición y contratación de bienes y servicios de los institutos armados. Al garantizar la transparencia y asegurar la rendición de cuentas a la sociedad tenderemos puentes para que el ciudadano tenga confianza en las Fuerzas Armadas y reconozca que están a su servicio, garantizan su seguridad y coadyuvan no solamente al desarrollo colectivo sino también al bienestar individual de cada peruano y de sus familias.

Los miembros de las Fuerzas Armadas también son ciudadanos y han de crecer en unidad. Esta aproximación permitirá comprender que la seguridad nacional es una tarea que requiere la activa participación de la sociedad.

Afianzaremos la convergencia y recuperaremos la operatividad de las Fuerzas Armadas para garantizar el control del territorio nacional en sus dominios terrestre, aéreo y marítimo y fortalecer su capacidad de disuasión, defensa y prevención de conflictos. Asimismo, transitaremos hacia una seguridad cooperativa a través de la adopción de medidas de fomento de la confianza

mutua entre los países de la región y reforzaremos la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las labores de mantenimiento de la paz y seguridad internacional. En este contexto fortaleceremos la institucionalidad de nuestras Fuerzas Armadas y promoveremos el bienestar de sus miembros.

Justicia

Tenemos fijadas las siguientes metas:

1. Impulsar el proceso de reforma y modernización de la administración de justicia;
2. Posibilitar el pleno acceso a la justicia, con especial prioridad a los sectores de extrema pobreza;
3. Proponer el marco legal necesario para viabilizar la lucha eficaz contra el crimen organizado, con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana;
4. Fortalecer el sistema nacional de lucha contra la corrupción y consolidar la defensa del estado peruano;
5. Impulsar el proceso de implementación del Código Procesal Penal.

En este marco, algunas de las principales medidas será la propuesta legislativa para que los Jueces de Paz Letrados, tomen conocimiento de los casos de violencia familiar. Debemos crear Juzgados de Paz en las Comisarias. Facilitar Defensa legal a personas de escasos recursos y principalmente a mujeres que no reciben alimentos para sus hijos; y, fortalecer la institución de la Conciliación Extrajudicial.

Política de reparaciones propuestas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Queremos renovar nuestro reconocimiento a la labor de la Comisión de la Verdad, recuerdo que cuando la CVR emitió su informe final, el Partido Aprista Peruano fue el único que se pronunció pública y favorablemente a sus conclusiones, por tanto recogiendo sus recomendaciones entendemos la necesidad que el Estado vuelva sus ojos al Perú alto andino, que vive en la más extrema pobreza.

Ha llegado el momento de actuar con mayor decisión para avanzar en el cumplimiento de sus recomendaciones, esto es realizar una adecuada política de reparaciones, respetando los derechos ciudadanos.

Ayer, en el Consejo de Ministros fue aprobado un proyecto de ley para agilizar la remisión de 15 millones de soles al Plan Integral de Reparaciones PIR.

Todos los programas sociales que ejecute el Estado incluido el programa Juntos y Agua para Todos, así como el shock de inversiones y el proyecto Sierra Exportadora deberán estar orientados con prioridad en las provincias y distritos extremadamente pobres que fueron más severamente golpeados por la violencia y el terrorismo. Por ejemplo completaremos un programa de 155 viviendas para víctimas que merecen reparaciones.

Por tanto la política de reparaciones llegará a las provincias de Cangallo, Huamanga, Huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo, Vilcashuamán y Paucar del Sara Sara y Parinacochas del departamento de Ayacucho. Así como las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja en el departamento de Huancavelica. Igualmente muchas provincias de los departamentos de Apurímac, Huánuco, Junín, Pasco, Ancash, la sierra de La Libertad, San Martín, las provincias andinas de Lima y decenas de distritos y pueblos asolados por la muerte, deben considerarse dentro del Plan de Reparaciones Colectivas de las víctimas del terrorismo. Llevaremos a estas zonas reparaciones en educación (bolsas y becas escolares) y salud.

Para tal efecto el Estado a diciembre de este año concluirá y entregará 33 centros educativos y 41 puestos de salud en 42 distritos de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín atendiendo una población de 98 mil beneficiarios.

Los intensos programas de alfabetización que anuncia el Sector Educación en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica son parte sustancial del cumplimiento de las recomendaciones.

Debemos crear el registro único de víctimas para poder dar cumplimiento al Plan de Reparaciones.

El reciente acuerdo de aporte voluntario que las empresas mineras efectuarán durante los próximos cinco años, serán destinados en parte a las zonas del país que sufrieron con mayor crudeza la violencia subversiva, debiendo entenderse esto también como parte de las reparaciones que merecen las víctimas de la violencia.

De esta forma queda claro que el Gobierno tiene la firme voluntad política de cumplir con dar pasos concretos para cerrar este capítulo terrible de la vida nacional y que nos encaminemos hacia una auténtica reconciliación nacional.

CONCLUSIONES

La política general del Gobierno parte de lineamientos de orden ético y de cumplimiento del Deber. Aspiramos a que estos valores sean extensivos a toda la ciudadanía, por lo que convocamos a todos los peruanos a asumir este compromiso y solicitamos formalmente a los medios de comunicación comprometerse profundamente con esta cruzada que beneficiará a toda la Nación.

La honestidad y la humildad deben ser características esenciales de quienes hacemos política. La transparencia, la austeridad, el uso correcto de los recursos públicos y la eficiencia deben regir todos los actos de gobierno.

Recuperar el principio de autoridad, respetar el derecho de los demás y cumplir la ley debe ser un ejercicio natural de los peruanos.

El diálogo y la concertación serán los mecanismos que utilice el Estado en su relación con la ciudadanía y sus organizaciones. La actitud consensual generará las condiciones de confianza que permitirán la reinserción del pueblo con la política.

Proponemos una política integral de desarrollo humano y desarrollo económico, que demuestre que la responsabilidad fiscal y la estabilidad económica no son incompatibles con la solidaridad y la justicia social.

De esta manera el gobierno del Presidente Alan García plantea la aplicación de una política de cambio responsable que permita cumplir nuestro compromiso de poner el Estado al servicio del Pueblo, para ello extendemos nuevamente nuestra mano a todos los grupos políticos aquí representados y los invitamos respetuosamente a trabajar juntos por el país, a dejar de lado actitudes de confrontación, resolviendo nuestras diferencias a través de la concertación democrática, que no es otra cosa que el cumplimiento del deber que todos hemos asumido ante nuestros electores.

Señora Presidenta del Congreso de la República

Concluyo mi exposición solicitando respetuosamente al Congreso de la República el voto de confianza para el Gabinete Ministerial que tengo el honor de presidir.

Muchas Gracias.